



rrp/fgp  
S.114<sup>a</sup>/371<sup>a</sup>

Oficio N° 19.045

VALPARAÍSO, 13 de diciembre de 2023

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo, correspondiente al Boletín N° 15.093-13.

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 575/SEC/23, de 12 de diciembre de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados